

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1.996

Febrero 28, de 1997
Guayaquil - Ecuador

SEÑORES.

ACCIONISTAS DE TARCICA S. A.

Ciudad. -

Señores Accionistas:

Mis funciones de Comisario de la Empresa TARCICA S. A., la he realizado cumpliendo con lo establecido en el art. 321 de la ley de la compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1996, con los libros y demás comprobantes contables proporcionado por los Directivos y Ejecutivos, he llegado a la conclusión que en el proceso se han ampliado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio, arroja una utilidad antes de empleados e impuesto de s/. 977.364,00; quedando un neto a distribuirse a los accionistas por s/. 623.070,00 al cierre del mismo.

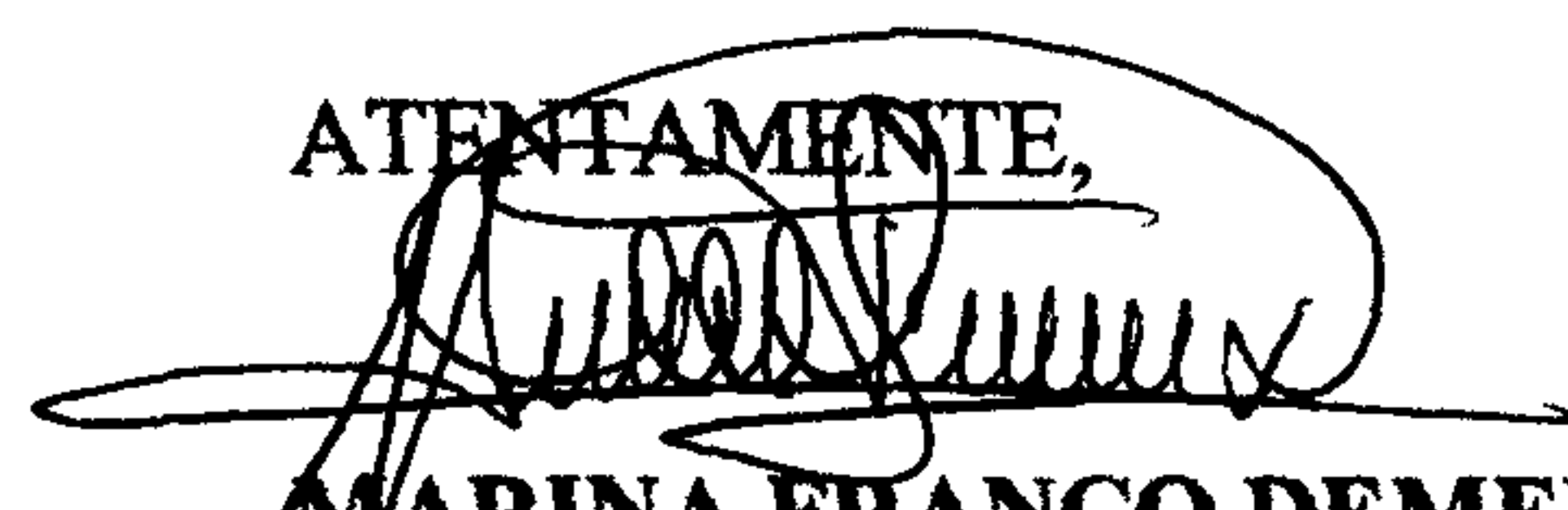
A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente:

- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptimas, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiéndome realizar con comodidad mi gestión.

- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo compresible, en razón a lo arriba indicado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en el 100% de su real capacidad, se vea reflejada en los indicadores económicos, por lo pronto expongo:

CAPITAL DE TRABAJO:	64'255.732,00
ROTACION	
DE INVENTARIO	0
DE CTAS. X COBRAR	0
INDICES DE:	
LIQUIDEZ NORMAL	1,47
LIQUIDEZ ACIDA	0,01
RENTABILIDAD DE:	
PASIVO	0,71%
PATRIMONIO	0,13%
INVERSION TOTAL	0,11%

ATENTAMENTE,


MARINA FRANCO DEMERA

